

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CONSOLIDADO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OBJETIVO CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA

- Mejorar las condiciones de vida de los cundinamarqueses respetando siempre nuestra esencia: el campo. A partir del reconocimiento de las diferencias de sus habitantes, de la potencialidad y diversidad del territorio, para generar mayores niveles de sostenibilidad y desarrollo, tanto en lo ambiental como en lo económico y lo social.

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

Evaluación de Gestión por áreas, dependencias o secretarías: se realiza anualmente el jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica cumplimiento de las metas institucionales programadas para el plan de

Objetivo: Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Secretarías del año 2021, para que se tenga como uno de los criterios en la evaluación del desempeño individual y para la concertación de los compromisos del periodo 2022.

Alcance: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Secretarías de la Gobernación de Cundinamarca vigencia 2021, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Secretarías en el POAI, en cumplimiento al Decreto Ordenanza 437 de 2020 y a la ordenanza 059 de 2021

Se tomaron como base la información suministrada por la Secretaría de Planeación y Hacienda:

- Plan de Desarrollo Incluidos los ajustes vigencia 2021
- Ejecución Presupuestal
- POAI
- Evidencias remitidas por cada Secretaría

Metodología: La Evaluación de Gestión por dependencia (Secretarías), se realizó en dos frentes:

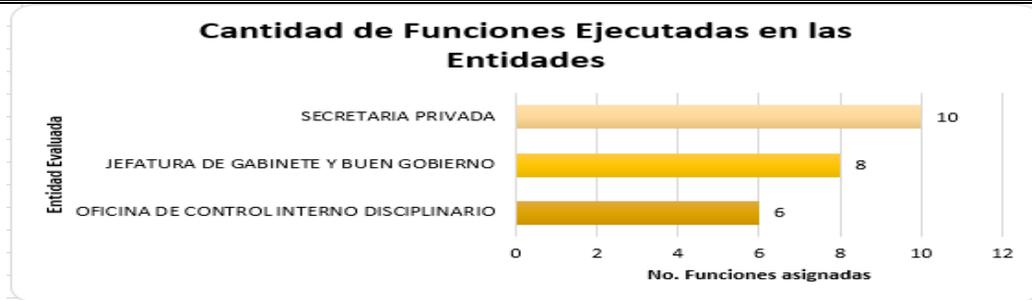
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

- Evaluación de Funciones Secretarías que no Tienen Metas: Jefatura de Gabinete y buen Gobierno, Secretaría Privada y Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Evaluación de Metas: Secretarías que desarrollan actividades dando cumplimiento al Decreto Ordenanza 437 de 2020. Veintitrés (23) Secretarías:
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría Hábitat y Vivienda
- Secretaría de minas, energía y gas
- Secretaría de transporte y movilidad
- Secretaría de ambiente
- Secretaría prensa y comunicaciones
- Secretaría de desarrollo e inclusión social
- Secretaría de agricultura y desarrollo rural
- Secretaría de Educación
- Secretaría general
- Secretaría de salud
- Secretaría de integración regional
- Secretaría de competitividad y desarrollo económico
- Secretaría de la mujer y equidad de género
- Secretaría de planeación
- unidad administrativa especial para la gestión del riesgo de desastres
- Secretaría de tecnologías de la información y las comunicaciones,
- Secretaría de asuntos internacionales,
- Alta consejería para la felicidad y el bienestar de Cundinamarca,
- Secretaría de hacienda,
- Secretaría de ciencia, tecnología e innovación,
- Secretaría Jurídica
- Secretaría de la función pública,

ANALISIS GENERAL:

- **EVALUACIÓN DE FUNCIONES SECRETARÍAS QUE NO TIENEN METAS:** se revisaron las funciones de Jefatura de Gabinete y buen Gobierno, Secretaría Privada y Oficina de Control Interno Disciplinario, mostrando lo siguiente:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013



ENTIDAD A EVALUAR	No. FUNCIONES	CUMPLE
SECRETARIA PRIVADA	10	10
JEFATURA DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO	8	8
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6	6

- EVALUACIÓN DE SECRETARÍAS CON METAS:**

Se realizó evaluación de 23 Secretarías que tienen metas, como lo muestra la siguiente tabla:

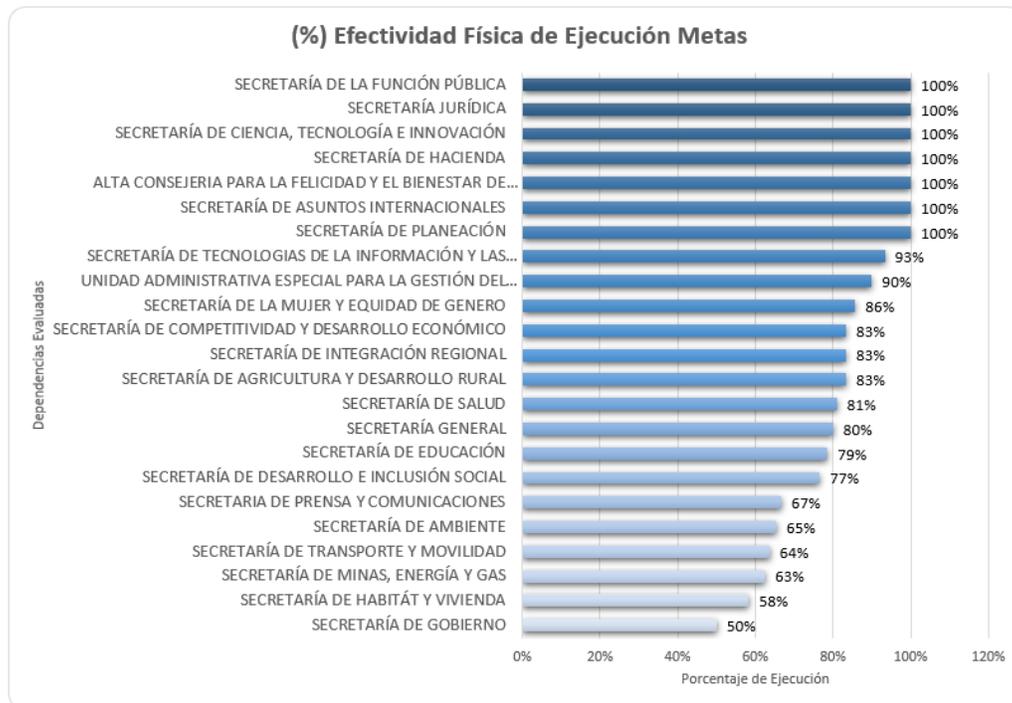
No	DEPENDENCIA A EVALUAR	No. METAS	CUMPLE CON MAS DEL 100%	CUMPLE 100%	NO CUMPLE	NO PROGRAMA	% EFECTIVIDAD METAS	% EFECTIVIDAD EJECUCIÓN
1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	22		11	9	2	50%	74%
2	SECRETARÍA DE HABITÁT Y VIVIENDA	12	3	4	4	1	58%	92%
3	SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS	8	3	2	3		63%	23%
4	SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	11		7	4		64%	93%
5	SECRETARÍA DE AMBIENTE	26		17	9		65%	85%
6	SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	3		2	1		67%	100%
7	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	47	8	28	11		77%	80%
8	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	28	1	21	4	2	79%	93%
9	SECRETARÍA GENERAL	10		8		2	80%	72%
10	SECRETARÍA DE SALUD	42		34	8		81%	69%
11	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	13		10	2	1	83%	95%
12	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	6		5		1	83%	99%
13	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	12	1	9		2	83%	85%
14	SECRETARÍA DE LA MUJER Y EUIDAD DE GENERO	7		6	1		86%	91%
15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESA	10		9		1	90%	19%
16	SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONE	15	2	12	1		93%	55%
17	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	7		7			100%	66%
18	SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	4		4			100%	100%
19	ALTA CONSEJERIA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE CUNDINAMARCA	3		3			100%	100%
20	SECRETARÍA DE HACIENDA	3		3			100%	90%
21	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	8		8			100%	16%
22	SECRETARÍA JURÍDICA	1		1			100%	40%
23	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	4		4			100%	99%
No. Total de Metas		302	18	215	57	12	83%	75%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

○ **Efectividad física de ejecución de metas**

De un total de 302 metas programadas en las 23 secretarías evaluadas se observa que para la vigencia 2021:

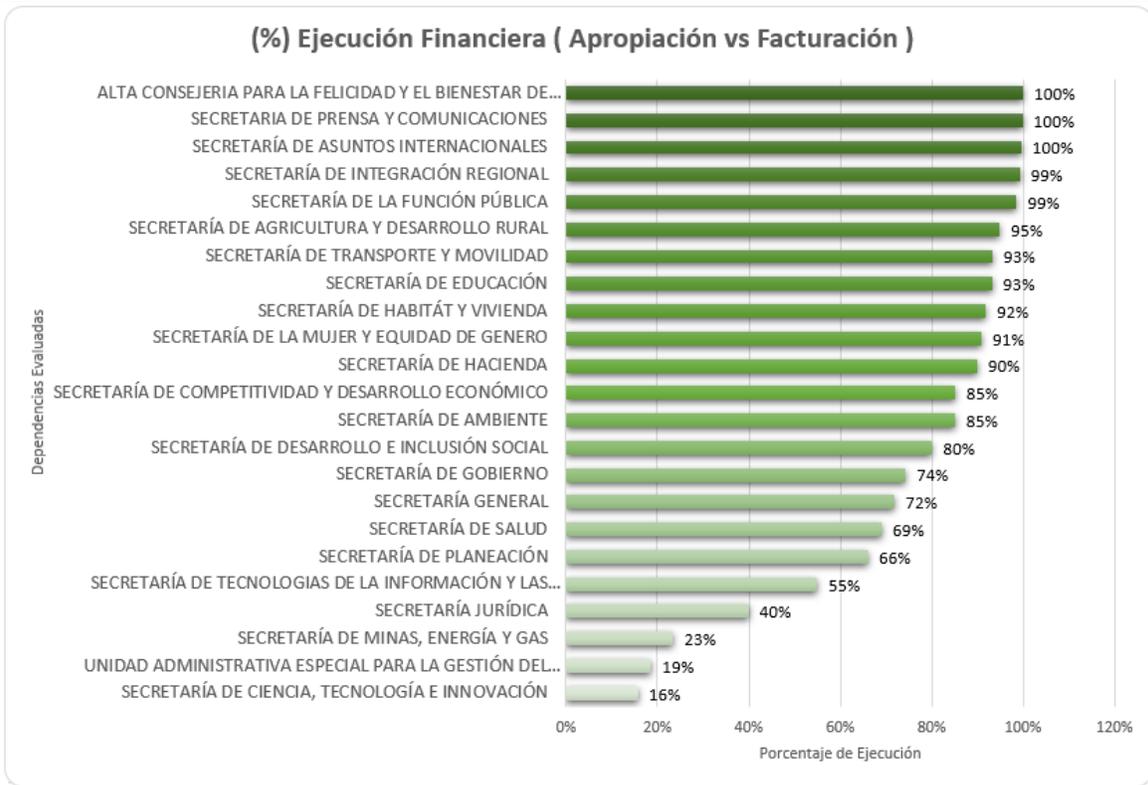
- 18 metas superaron el 100% de cumplimiento
- 215 metas se lograron cumplir al 100%
- 57 metas No se cumplieron
- 12 metas no se programaron



○ **Efectividad Ejecución financiera:**

En atención al análisis financiero podemos decir que, de las 23 secretarías evaluadas, en el aspecto financiero ejecutaron sus recursos, así:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013



4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
A. JEFATURA DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO	N/A	N/A	<p>Realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, por parte de la Oficina de Control Interno sobre los compromisos de la Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno, se observa que se da cumplimiento a las 8 funciones asignadas mediante Decreto Ordenanza 437 de 2020 vigentes desde el 26 de septiembre de 2020.</p> <p>Se tuvo en cuenta las funciones que desarrolla la jefatura ya que no cuenta con metas del Plan de Desarrollo.</p> <p>Es importante la formulación y seguimiento del plan de acción, así como la disponibilidad de las evidencias que soportan su cumplimiento.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

B. SECRETARIA PRIVADA	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría Privada da cumplimiento a las 10 funciones asignadas mediante los Decreto Ordenanza 437 de 2020 vigentes desde el 26 de septiembre de 2020, las cuales se soportan de manera adecuada. Es pertinente mencionar que la evidencia suministrada permite corroborar parcialmente el cumplimiento de las funciones 8, 9 y 10.</p> <p>Es importante garantizar la disponibilidad y accesibilidad de evidencias y soportes del cumplimiento de las funciones, esto con el fin de facilitar el acceso a la información de las partes interesadas en la gestión de la entidad, así como la definición de los Activos de la Información para su acceso.</p>
C. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	N/A	N/A	<p>Con la evaluación de Gestión por Dependencias, se observa que Oficina de Control Interno Disciplinario realiza una buena práctica en el desarrollo de las seis funciones, desplegadas y establecidas (Decreto Ordenanza 437 de 2020, artículo 34 y 35), ya que, la precitada secretaria u oficina, no tiene de manera directa proyectos, metas y acciones dentro del Plan de Desarrollo.</p> <p>Es importante tener en cuenta oportunidades de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Hacer una estadística respecto de cuáles son las faltas disciplinarias en las que más incurren los servidores públicos y con fundamento en esta información hacer capacitaciones tendientes a prevenir la comisión de tales conductas. 2.- Incluir los procesos que fueron archivados cuántos fueron por caducidad o prescripción y cuántos por otras causas e indicar cuales fueron las acciones ejecutadas para evitar la caducidad y prescripción. 3.- Especificar en el informe cuando se refiere a fallos favorables de tutela si hace referencia a favorabilidad respecto del ciudadano o favorabilidad respecto de la administración.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			4.- Indicar respecto de las quejas recibidas cuantas tienen apertura de investigación y cuántas están pendientes de tramitar.
1. SECRETARÍA DE GOBIERNO	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Gobierno cuenta con 22 metas a su cargo: (144, 159, 160, 161, 162, 163, 177, 356, 357, 383, 390, 391, 420, 421, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 447, 448). Se observa:</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u> 0 metas superaron el 100% de cumplimiento. 11 metas lograron cumplir al 100% 8 metas No se cumplieron 1 meta no se programó: (390) 2 metas son nuevas no se programaron Se alcanzó un 50% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas al 100 %.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 74%,</p> <p>Con respecto a las metas 160, 163, 444, no se apreció reporte de asignación en los recursos y las metas 447, 448 corresponde a metas nuevas.</p> <p>El incumplimiento de las metas corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 159 no se ha terminado de ejecutar los convenios de asociación y fortalecer la estrategia de reconstrucción y terminación el desarrollo de los talleres • Meta 162 se requiere se adelante la liquidación de los convenios y fortalecer los proyectos de generación de ingresos • Meta 357 se encuentra en proceso de formulación, faltando su aprobación, fortaleciendo el plan de estratégico de los recursos naturales

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<ul style="list-style-type: none"> • Meta 444 se adelantó la caracterización, formulación, pero se requiere que se acojan mediante acto administrativo del plan de libertad religiosa, culto y conciencia. • Meta 356 este plan está en etapa de formulación, donde se requiere generar el documento técnico final de integración del plan de seguridad regional. • Meta 445 fortalecer la estrategia de atención para adolescente y jóvenes. • Meta 383 requiere fortalecer los procesos de titulación de predios, la 421 consolidar el plan de fortalecimiento integral que garantice la sana convivencia y participación de la propiedad horizontal para tener un mayor avance en su ejecución. • Meta 390 no se ejecutó. Porque esa es con recursos del fondo Bomberil y no se logró la aprobación
2. SECRETARÍA DE HABITÁT Y VIVIENDA	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Hábitat y Vivienda cuenta con 12 metas a su cargo: (049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 363, 364). Se observa:</p> <p><u>Análisis físico de metas:</u> 3 metas se cumplieron por encima del 100% 4 metas se lograron cumplir al 100% 4 metas se cumplieron por debajo del 94% 1 meta no fue programada Se alcanzó una efectividad del 58% en el cumplimiento de las metas físicas</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación vs Facturación):</u> Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 92% conforme a la información registrada en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI</p> <p>Es importante fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hábitat y</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Vivienda, frente a la información que se está reportando, ya que de acuerdo con la revisión realizada se encontraron diferenciaciones respecto a la programación física y financiera.</p> <p>Por otro lado, es importante analizar las causas del incumplimiento con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas previstas y determinar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas que pudo obedecer a omisión del principio de planeación para la realización de las actividades de las respectivas metas frente a los tiempos de ejecución programados.</p>
3. SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Minas, Energía y Gas cuenta con 8 metas a su cargo: (199, 200, 201, 205, 238, 239, 247, 328). Se observa:</p> <p><u>Análisis físico de metas:</u> 3 metas se cumplieron por encima del 100% 2 metas se lograron cumplir al 100% 1 meta se cumplió al 67,6% 2 metas no fueron cumplidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 328: La Secretaría manifiesta que no se ejecutó por temas jurídicos que no se lograron solucionar por el tema de servicio de alumbrado público que evito el tema de inviabilidad para llevar a cabo lo programado. En razón a lo anterior, se adjuntó soportes de la cesión del proyecto del IPSE para soportar la ejecución financiera sin ejecución física con dos documentos anexos donde se demuestra la formulación y cesión del proyecto; y • Meta 205: la Secretaría manifestó que a pesar de que se programó la meta esta no se ejecutó dado que la propuesta económica de la universidad con la cual se pretendía llevar a cabo su ejecución estaba por encima del valor apropiado en la vigencia, por lo cual no fue posible efectuar la contratación. En razón a lo

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>anterior, se adjuntó soportes en primer lugar de la propuesta económica y adicional a ello se comparten los soportes del traslado presupuestal que se hizo para la meta de acuerdo con el Decreto 458 del 2021, lo cual es acorde con lo evidenciado en el POAI.</p> <p>Se alcanzó una efectividad del 63% en el cumplimiento de las metas físicas</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación vs Facturación):</u> Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 23% conforme a la información registrada en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI</p>
4. SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, por parte de la Oficina de Control Interno sobre los compromisos de la Secretaría de Transporte y Movilidad, para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, se observó un promedio de avance del 64% respecto al cumplimiento de las metas: 40, 234, 277, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 355.</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u> 0 metas superaron el 100% de cumplimiento. 7 metas lograron cumplir al 100% 4 metas No se cumplieron el logro del 100 % Se alcanzó un 64 % de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas al 100 %. Con respecto a las que no alcanzaron el 100% las</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 234 lograr consolidar los componentes que se adelanta en los convenios de la gestión a la problemática de los puntos viales, flora y fauna, • Meta 277 consolidar la política pública de movilidad la que se encuentra en fase de diagnóstico, • Meta 352 consolidar el proyecto de transporte masivo de la troncal ciudad de Cali del sistema Transmilenio municipio de Soacha,

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<ul style="list-style-type: none"> • Meta 354 consolidar el estudio del corredor férreo del sur <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado con una efectividad de ejecución del 93 %</p>
5. SECRETARÍA DE AMBIENTE	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, por parte de la Oficina de Control Interno sobre los compromisos de la Secretaría de Ambiente, para el plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA", se observaron 26 metas: 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 288, 301, 302, 303, 304, 305, 318, 319, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 343, 344, 345, 346, 347.</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u> 0 metas superaron el 100 % de cumplimiento. 17 metas lograron cumplir al 100 % 9 metas No se cumplieron al 100 % Se alcanzó un 65 % de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p>Con respecto a las que no alcanzaron el 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 304, 305, fortalecer los proyectos implementados de gestión de recursos sólidos. • Meta 324, 326 desarrollar el proyecto establecido en el plan regional del cambio climático. • Meta 345 consolidar el proyecto de Pomca del rio Bogotá, 346 se adelantó la etapa de diagnósticos de la política pública y requiere su avance en las demás etapas. • Meta 281 se requiere consolidar la estrategia programada con la CAR-Dpto • Meta 347 que requiere desarrollar el contrato firmado tendiente a mejorar el aire.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<ul style="list-style-type: none"> • Meta 325 la cual de las 500 estufas programadas para sustitución de estufas tan solo se ha logrado avanzar un 2.8 % • Meta 327 de las 100 hectáreas para restaurar solo se a logrado 6.4 hectáreas <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u></p> <p>Frente a la ejecución financiera, se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado del 85%</p>
6. SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Prensa y Comunicaciones cuenta con 3 metas a su cargo: (412, 413, 414). Se observa:</p> <p><u>Análisis físico de metas:</u> 2 metas se lograron cumplir al 100% 1 meta se cumplió por debajo del 80% Se alcanzó una efectividad del 67% en el cumplimiento de las metas físicas</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación vs Facturación):</u> Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 100% conforme a la información registrada en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI</p> <p>Es importante fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, frente a la información que se está reportando, ya que de acuerdo con la revisión realizada se encontraron diferenciaciones respecto a la programación financiera y POAI</p> <p>Por otro lado, se recomienda seguir con el trabajo constante para el logro de las metas previstas con el fin de que se siga cumpliendo con el principio de planeación y el buen ejercicio de la ejecución tanto física como financiera de las metas del plan de desarrollo departamental. Así como también,</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			planeación para la realización de las actividades de las respectivas metas frente a los tiempos de ejecución programados.
7. SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Gobierno cuenta con 47 metas a su cargo: (005, 006, 007, 063, 070, 088, 089, 090, 091, 092, 105, 120, 121, 122, 123, 124, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 153, 154, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 404, 415, 416, 417, 418, 419 y 446). Se observa:</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u> 8 metas superaron el 100% de cumplimiento. 28 metas se lograron cumplir al 100%. 11 metas No se cumplieron. Todas las metas se programaron. Se alcanzó un 77% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 80,08%,</p> <p>Con respecto a las metas 089, 120, 121, 122, 123, 124, 415, 416, 417, 404, 153, 154, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186 no se apreció reporte de asignación en los recursos.</p> <p>El incumplimiento de las metas 063 y 070, aparece programado dentro del cuatrienio, pero en el acumulado de ejecución se tiene un 0% ejecutado y por ende un 0% de avance. Por lo que se encuentra reprogramado físico un incremento de 3.000 para el año 2022.</p> <p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener en cuenta las metas que no se programaron en la vigencia 2021, para darles el adecuado cumplimiento en las próximas vigencias, antes que culmine el cuatrienio.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<ul style="list-style-type: none"> - Hacer los ajustes pertinentes en el tiempo en que se está ejecutando la meta, de modo que se logre prevenir una sobre ejecución o el no cumplimiento de esta. - Planear adecuadamente la ejecución de recursos asignados en el Presupuesto General del Departamento, evitando dejar sumas importantes sin ejecutar. - Verificar el plan indicativo y modificarlo, para que este acorde a los que se ejecuta y no se presenten inconsistencias. - Cargar de manera oportuna las evidencias solicitadas para realizar la verificación.
8. SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	N/A	N/A	<p>La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con 13 metas (189, 192, 193, 194, 195, 254, 270, 273, 285, 286, 287, 310 y 330) dentro del Plan de Desarrollo Departamental, de las cuales:</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 metas se ejecutaron al 100% • 2 metas: 254 ejecutada en un 99.8% y meta 195 con 0% de ejecución • 1 meta no se programó: 286 <p>Resultando un porcentaje 83% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 95%,</p> <p>La meta 195 no hubo avance físico sin embargo el contratista entregó avances y solicitó prórroga del contrato.</p> <p>Es importante que se realice seguimiento e informes de entrega a tercerizados con muestra aleatoria, elementos entregados a las alcaldías y de estas a la comunidad, así mismo realizar liquidación oportuna</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			para los contratos terminados en los tiempos estipulados en el mismo, esto con el fin de ayudar a la disminución de los hallazgos por liquidación de contratos.
9. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Educación cuenta con 28 metas a su cargo: (026, 036, 037, 039, 074, 076, 077, 078, 079, 083, 085, 086, 087, 094, 096, 097, 098, 099, 100, 102, 103, 104, 112, 114, 139, 176, 210, 376).</p> <p>Se observa: <u>Análisis Físico de Metas:</u> 1 meta superó el 100% de cumplimiento. 21 metas se lograron cumplir al 100% 4 metas No se cumplieron 2 metas no se programaron: (102,103) Se alcanzó un 79% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 93%,</p> <p>El incumplimiento de las metas se debió a: cambios en el número de instituciones educativas, errores en información registrada frente a usuarios y fallos en la contratación</p>
10. SECRETARÍA GENERAL	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría General cuenta con 10 metas a su cargo: (386, 387, 388, 389, 398, 399, 400, 401, 402, 454). Se observa:</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 0 Metas supero el 100% de cumplimiento. 8 Metas se lograron cumplir al 100% 0 Metas No se cumplieron 2 Metas no se programaron <p>Se alcanzó un 80% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 72%,</p> <p>Con respecto a las metas 388 y 399, no se apreció reporte de asignación en los recursos en el POAI</p> <p>Es importante retomar en la planeación de la vigencia 2022, las metas de la vigencia anterior y que se encuentran armonizadas con el actual plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, y continuar desarrollando las actividades de las metas propuestas, para continuar con su desarrollo en función de cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>Se recomienda verificar los reportes registrados en el POAI ejecutado en el 2021 y si es el caso de corregir los registros que sean necesarios y unificar la información reportada.</p>
11. SECRETARÍA DE SALUD	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Salud cuenta con 42 metas a su cargo: (01,02, 03, 04, 08, 09, 25, 27,28, 29, 30, 31, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 116, 128, 129, 140, 142, 143, 164, 178, 289, 290, 299, 381, 382, 384, 393, 394, 395, 396, 397, 423, y 430.</p> <p>Se observa:</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u> 0 metas superaron el 100% de cumplimiento. 34 metas se lograron cumplir al 100% 8 metas no se cumplieron; dos de ellas muestran avance de cumplimiento de 0% Se alcanzó un 81% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 69%,</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Dentro de las principales causas de incumplimiento de las 12 metas fueron la coyuntura generada por el COVID19, el cual obligó a generar labores en ambiente virtual, sumado a esto algunas metas no se cumplieron por no contar con el recurso humano idóneo suficiente y una alta carga laboral.</p> <p>Para la vigencia 2021 la Secretaría de Salud programó 42 metas, de las cuales 30 fueron de incremento y 12 de mantenimiento; de las cuales el 81% muestran cumplimiento al 100%. Lo cual es un claro indicador del compromiso y gestión de la Secretaría de Salud para el logro de las metas propuestas en el plan indicativo para la vigencia 2021 y de su propósito como entidad.</p>
12. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Integración Regional cuenta con 6 metas a su cargo: (333, 366, 368, 369, 370, 371). Se observa:</p> <p><u>Análisis físico de metas:</u> 5 metas se lograron cumplir al 100% 1 meta no se programó (369) sin embargo, se evidencia una gestión significativa por parte de la secretaria en función de contribuir a la meta dispuesta. Se alcanzó una efectividad del 83% en el cumplimiento de las metas físicas</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación vs Facturación):</u> Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 99% conforme a la información registrada en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI Es importante fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Integración Regional, frente a la información que se está reportando, ya que de acuerdo con la revisión</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>realizada se encontraron diferenciaciones respecto a la programación financiera y POAI</p> <p>Se recomienda seguir con el trabajo constante y juicioso que ha hecho la dependencia durante la vigencia 2021 de forma coordinada con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas, cumpliendo con el principio de planeación, se sugiere establecer una mejor estrategia para la planeación financiera de las metas en función de que su ejecución sea del 100%</p>
13. SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, cuenta con 12 metas a su cargo: (190, 196, 204, 250, 251, 252, 253, 262, 274, 275, 320, 332).</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u></p> <p>1 metas superaron el 100% de cumplimiento. 9 metas se lograron cumplir al 100% S Metas no se programaron</p> <p>Se alcanzó un 83% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p>Se concluye que de un total de 12 metas (100%), 9 cumplen lo programado con una ejecución del (75%), 1 supera lo programado (8%) y dos metas no fueron programadas para el año 2021 (17%). Se alcanzó un 83% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u></p> <p>Se evidencia que para las metas (250, 252, 253) el valor facturado, no coincide con el valor pagado. Se reporta un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 85%.</p> <p>De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría, dicha diferencia obedece a cuentas por pagar que se encuentran en trámite y a reservas presupuestales</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Es importante retomar en la planeación de la vigencia 2022, las metas de la vigencia anterior y que se encuentran armonizadas con el actual plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, y continuar desarrollando las actividades de las metas propuestas, para continuar con su desarrollo en función de cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>Se recomienda verificar los reportes registrados en el POAI ejecutado en el 2021 y si es el caso de corregir los registros que sean necesarios y unificar la información reportada.</p>
14. SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	N/A	N/A	<p>Respecto a las metas evaluadas para el Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, se evidencia la ejecución oportuna de acuerdo con lo establecido en los planes de trabajo. El porcentaje de resultado la meta 148 es del 66% en razón a que el contrato presenta prórroga con fecha de ejecución final en marzo del 2022.</p> <p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Mujer y Equidad de Género cuenta con 7 metas a su cargo: 191, 145, 148,149,150, 151,152, Se observa:</p> <p>Análisis Físico de Metas:</p> <p>0 metas superaron el 100% de cumplimiento. 6 metas se lograron cumplir al 100% 1 meta se logró al 66% Se alcanzó un 86% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p>Análisis Financiero (Apropiación Final Vs Facturación): Se presenta facturación del 91% frente a la apropiación final.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Es importante retomar en la planeación de la vigencia 2022, las metas de la vigencia anterior y que se encuentran armonizadas con el actual plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, para continuar con su desarrollo en función de cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>Se recomienda verificar los reportes registrados en el POAI ejecutado en el 2021, si es el caso corregir los registros que sean necesarios y unificar la información reportada.</p>
15. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Planeación cuenta con 7 metas a su cargo: (367, 373, 374, 380, 392, 405, 422).</p> <p><u>Análisis físico de metas:</u> 7 metas que se lograron cumplir al 100% 100% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u></p> <p>Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 66%</p>
16. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres cuenta con 10 metas a su cargo: (307, 308, 309, 311, 312, 314, 315, 316, 317, 451). Se observa:</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 0 Meta supero el 100% de cumplimiento. 9 Metas se lograron cumplir al 100% 0 Metas No se cumplieron

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>1 Meta no se programó: (451)</p> <p>Se alcanzó un 90% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 19%.</p> <p>Es importante retomar en la planeación de la vigencia 2022, las metas de la vigencia anterior y que se encuentran armonizadas con el actual plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, y continuar desarrollando las actividades de las metas propuestas, para continuar con su desarrollo en función de cumplir con los objetivos institucionales y se recomienda verificar los reportes registrados en el POAI ejecutado en el 2021 y si es el caso de corregir los registros que sean necesarios y unificar la información reportada</p>
17. SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con 15 metas a su cargo: (211, 212, 213, 214, 215, 216, 329, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437 y 438). Se observa:</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u></p> <p>2 metas supero el 100% de cumplimiento. 12 metas se lograron cumplir al 100% 1 metas No se cumplieron 0 metas no se programaron</p> <p>Se alcanzó un 93% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 55%.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Es importante retomar en la planeación de la vigencia 2022, las metas de la vigencia anterior y que se encuentran armonizadas con el actual plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, y continuar desarrollando las actividades de las metas propuestas, para continuar con su desarrollo en función de cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>Se recomienda verificar los reportes registrados en el POAI ejecutado en el 2021 y si es el caso de corregir los registros que sean necesarios y unificar la información reportada y realizar seguimiento a las metas que se ejecutan con recursos de otras Secretarías con el fin de tener la información completa del cumplimiento de estas actividades.</p>
18. SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Asuntos Internacionales cuenta con 4 metas a su cargo: (263, 264, 271 y 272). Se observa:</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Metas supero el 100% de cumplimiento. 4 Metas se lograron cumplir al 100% 2 Metas No se cumplieron 1 Metas no se programaron <p>Se alcanzó un 100% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 100%. Es importante continuar la excelente gestión realizada con las metas que obtuvieron una ejecución del 100%, manteniendo las buenas prácticas, para así lograr los mejores resultados. Retomar en la planeación de la vigencia 2022, las metas de la vigencia anterior y que se encuentran armonizadas con el actual plan de desarrollo</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>departamental “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, y continuar desarrollando las actividades de las metas propuestas, para continuar con su desarrollo en función de cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>Se recomienda verificar los reportes registrados en el POAI ejecutado en el 2021 y si es el caso de corregir los registros que sean necesarios y unificar la información reportada.</p>
19. ALTA CONSEJERIA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE CUNDINAMARCA	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar cuenta con 3 metas a su cargo: (010, 011 y 012). Se observa:</p> <p><u>Análisis físico de metas:</u> 3 metas se lograron cumplir al 100% Se alcanzó un 100% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación vs Facturación):</u> Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 100% conforme a la información registrada en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI Se recomienda seguir con el trabajo constante y juicio que ha hecho la dependencia durante la vigencia 2021 de forma coordinada con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas previstas con el fin de que se siga cumpliendo con el principio de planeación y el buen ejercicio de la ejecución tanto física de las metas del plan de desarrollo departamental.</p>
20. SECRETARÍA DE HACIENDA	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, La Secretaría de Hacienda para la vigencia 2021 programo la ejecución de 3 metas y cumplió con su ejecución, dentro de la contratación que realiza la secretaría encontramos que varios contratos tienen vigencias futuras esto con el fin de garantizar el buen funcionamiento del recaudo,</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>liquidación, información en tiempo real de los ingresos al departamento.</p> <p><u>Análisis físico de metas:</u> Se observa análisis físico así: Metas con avance 3. Se alcanzó un 100% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Final Vs Facturación)</u> Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 90%</p> <p>Es importante adelantar la modernización de los equipos de cómputo y elementos tecnológicos requeridos para mejorar el funcionamiento de la Secretaría.</p>
21. SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con 8 metas a su cargo: (206, 207, 208, 217, 218, 219, 220, 221). Se observa:</p> <p><u>Análisis físico de metas:</u> 8 metas se lograron cumplir al 100% Se alcanzó una efectividad del 100% en el cumplimiento de las metas físicas</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación vs Facturación):</u> Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 16% conforme a la información registrada en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI, lo anterior, se debió a la diferencia identificada entre lo facturado y lo apropiado en (5) de las metas asignadas a la dependencia (207, 208, 217, 218 y 221)</p> <p>Es importante fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, frente a la información que</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>se está reportando, ya que de acuerdo con la revisión realizada se encontraron diferenciaciones respecto a la programación física y financiera.</p> <p>Por otro lado, se recomienda seguir con el trabajo constante que ha hecho la dependencia durante la vigencia 2021 de forma coordinada con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas, se sugiere, establecer una mejor estrategia para la planeación financiera de las metas en función de que su ejecución sea del 100%</p>
22. SECRETARÍA JURÍDICA	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Gobierno cuenta con 1 meta a su cargo: (406). Se observa:</p> <p><u>Análisis Físico de Metas:</u> 0 metas superaron el 100% de cumplimiento. 1 meta se logró cumplir al 99%. 0 metas No se cumplieron. Todas las metas se programaron. Se alcanzó un 100% de efectividad en el cumplimiento de la meta física.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)</u> se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 39,86%.</p> <p>Se concluye que la meta ha sido cumplida en un 100%, ya que para el cuatrienio se programó una sola con una efectividad del 100%.</p> <p>Es importante verificar si en la vigencia 2022 se continúa con la meta relacionada con ésta de la vigencia 2021, con el plan actual de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, con la finalidad de seguir ejecutando las actividades para cumplir con los objetivos institucionales, ya que se observó una buena ejecución y efectividad de la meta.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			Se pueden organizar las evidencias a medida que se vayan desarrollando las actividades, para que al momento de que sean solicitadas sea más rápido el proceso de entrega de evidencias.
23. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	N/A	N/A	<p>Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, La Secretaría de la Función Pública para el año 2021 con una asignación inicial y final por un valor de \$124.718.465, con ejecución total del 99% es decir \$122.936.916 para las 4 metas del Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa las cuales fueron programadas para la vigencia 2021.</p> <p>Análisis Físico de Metas: 1 metas superaron el 100% de cumplimiento. 4 meta se logró cumplir al 99%. 0 metas No se cumplieron. Todas las metas se programaron. Se alcanzó un 100% de efectividad en el cumplimiento de la meta física.</p> <p><u>Análisis Financiero (Apropiación Final Vs Facturación)</u></p> <p>se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 99%.</p> <p>Es importante que se continúe con los esfuerzos para el cumplimiento de su misión en beneficio de la Gobernación de Cundinamarca, y el cumplimiento de sus metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo departamental. Para la meta 379 se recomienda mayor control ya que se evidencia flexibilidad a los requerimientos en cuanto reembolsos a favor del Departamento de Cundinamarca.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES**

De las 26 Entidades a evaluar, tres cuentan con determinadas funciones: la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno, La Secretaría Privada, es decir, no se evalúan por metas.

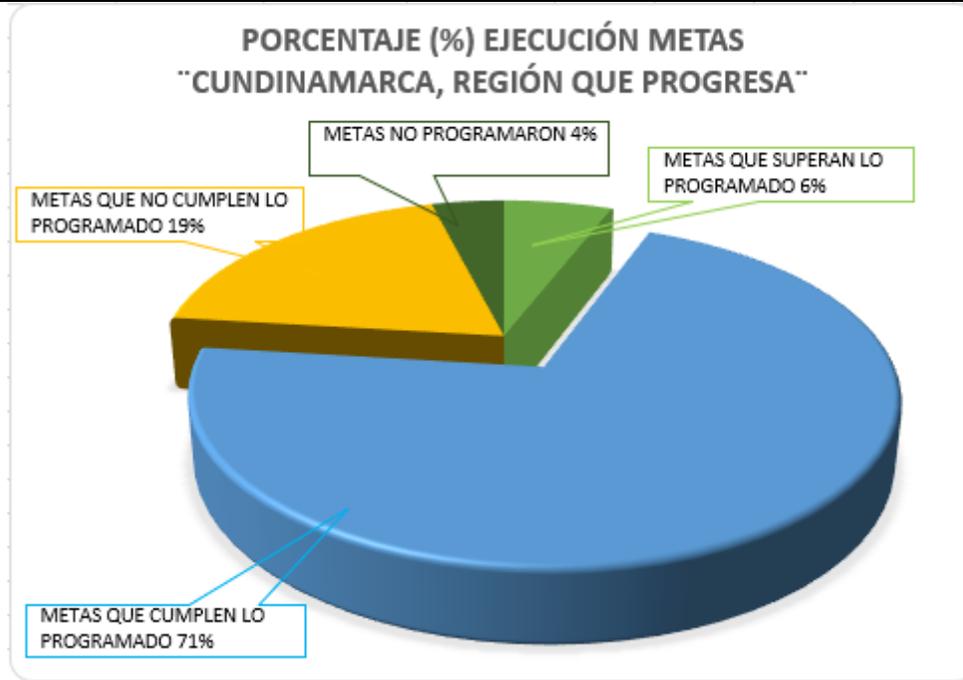
Con base en la información suministrada, la Oficina de Control Interno, mediante la evaluación de cada una de las dependencias, determinó que las tres entidades en mención, dan cumplimiento a cada una de las funciones durante el año 2021 para el plan de Desarrollo "**CUNDINAMARA, REGIÓN QUE PROGRESA**". Como se muestra en la siguiente tabla y gráfica.

ENTIDAD A EVALUAR	No. FUNCIONES	CUMPLE
SECRETARIA PRIVADA	10	10
JEFATURA DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO	8	8
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6	6

- ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS:**

CUNDINAMARCA, REGION QUE PROGESA	No. METAS
METAS QUE SUPERAN LO PROGRAMADO	18
METAS QUE CUMPLEN LO PROGRAMADO	215
METAS QUE NO CUMPLEN LO PROGRAMADO	57
METAS QUE NO PROGRAMARON	12
TOTAL, METAS	302

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013



ANÁLISIS GENERAL:

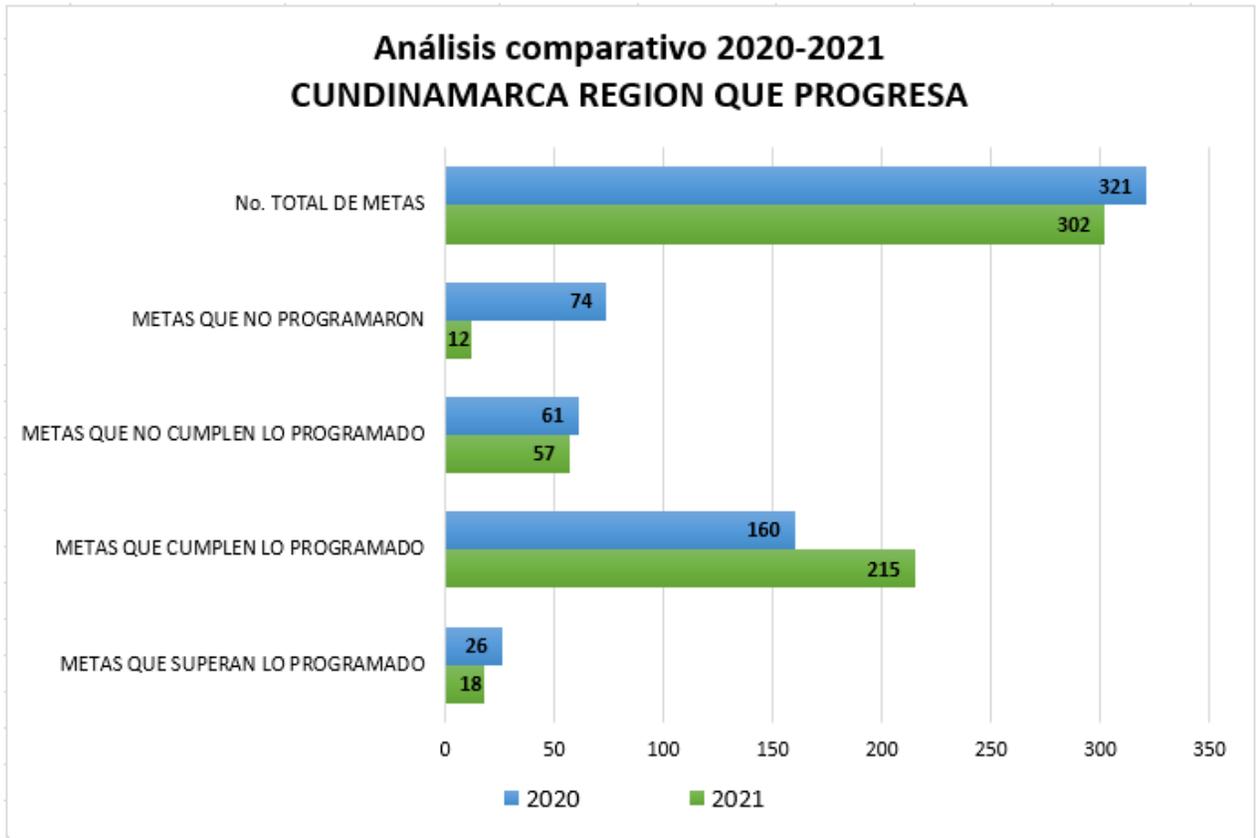
De un total de 302 metas programadas en las 23 Secretarías evaluadas, se determinó que:

18 metas superan lo programado, 215 cumplen lo programado, 57 no cumplen lo programado y 12 no programaron ejecución para el año 2021.

Determinando así que el 71% de las metas han sido ejecutadas con un 100%; el 6% superan lo que se programó, un 4% no programó ejecución para el año 2021 y un 19% no cumplen lo programado.

ANÁLISIS COMPARATIVO 2020-2021

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013



Para la Vigencia 2021, se refleja una mayor ejecución de las Secretarías, donde se puede concluir una efectividad en ejecución de metas del 83% y en ejecución de Recursos del 75%.

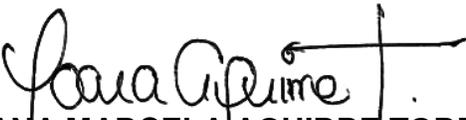
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer la coordinación entre las Secretarías que ejecutan metas y/o Funciones frente a la información que se está reportando, ya que de acuerdo con la revisión realizada se encontraron diferencias respecto a la programación física y financiera manifestada por la Secretaría evaluada frente a la información que reposa en el plan indicativo enviado por Planeación,
- Por otro lado, es importante analizar las causas del incumplimiento con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas previstas y determinar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas, omitiendo el principio de planeación para la realización de las actividades de las respectivas metas frente a los tiempos de ejecución programados
- Hacer seguimiento a las metas que no lograron el objetivo propuesto para el año 2021 para que en las próximas vigencias y antes que culmine el cuatrienio, lo cumplan.
- Planear adecuadamente los recursos asignados en el Presupuesto General del Departamento, evitando dejar sumas importantes sin ejecutar.
- Continuar con el cumplimiento de cada una de las metas y funciones correspondientes a cada entidad.

8. FECHA: 14 DE MARZO DE 2022

9. FIRMA:


YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
 Jefe de Oficina de Control Interno


 Realizó: LUDY ROCÍO VARGAS VARGAS